

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 02	F.A.: 09/10/2025
	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL			Página 1 de 2

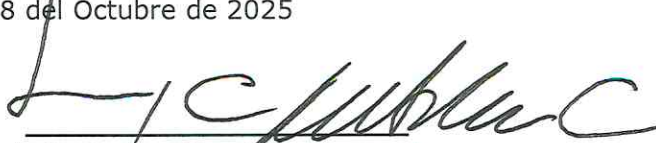
En **TECVAL S.A.S.**, estamos comprometidos con la promoción de una movilidad segura, responsable y preventiva, tanto en los desplazamientos laborales como en los trayectos in itinere de nuestros colaboradores. En coherencia con nuestro compromiso por su bienestar integral, implementamos acciones preventivas y de control que permitan mitigar los riesgos asociados a accidentes de tránsito, en cumplimiento de la normatividad legal vigente y los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Esta política, integrada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fomenta una cultura de autocuidado, respeto por las normas de tránsito y conciencia colectiva para prevenir accidentes que comprometan la integridad física, mental y social de colaboradores, contratistas y/o terceros, en un marco de mejora continua y fortalecimiento de la seguridad vial en todos los niveles de la organización.

TECVAL S.A.S., se compromete a:

- Promover la concientización de todos los colaboradores sobre su rol como actores viales, mediante la ejecución de programas de capacitación y sensibilización enfocados en la prevención de accidentes de tránsito, el respeto por la señalización vial, la adopción de conductas proactivas y la aplicación de técnicas de conducción defensiva y preventiva, fortaleciendo así una cultura organizacional orientada a la seguridad vial.
- Asegurar el adecuado funcionamiento mecánico de los vehículos al servicio de la organización, mediante la implementación, supervisión y seguimiento de las inspecciones y mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos propios o suministrados por **TECVAL S.A.S.**, con el fin de prevenir fallas mecánicas que puedan generar riesgos viales.
- Identificar y evaluar de manera continua los riesgos viales asociados a los desplazamientos laborales de sus colaboradores, tanto dentro como fuera de sus instalaciones, con el propósito de implementar controles de seguridad efectivos que fomenten comportamientos seguros en la vía y contribuyan a la prevención de accidentes de tránsito.
- Desarrollar los programas de gestión de riesgos críticos definidos por la organización, destinando los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para la planificación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

TECVAL S.A.S., cumple con la normativa de seguridad vial e impulsa acciones preventivas para proteger la vida. Invita a sus colaboradores a cumplir esta política con responsabilidad, promoviendo una movilidad segura.

Se firma en Bogotá, a los 08 del Octubre de 2025


Luis Carlos Mantilla Coronel
Director General

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: María Siachoque	Nombre: Jorge Arteaga	Nombre: Luis Carlos Mantilla